## DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracciones IV-A y XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 y 99 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 33, fracción V, y 40 de la Ley de la Industria Eléctrica; 112 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica y demás disposiciones legales aplicables, en mi carácter de Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas, aprobada con registro número: **UVSEIE 617-A**, con acreditación vigente de fecha: *martes, 31 de julio de 2018* otorgada por una entidad de acreditación autorizada, y aprobación vigente de la Secretaría de Energía otorgada en oficio No. **314/DGDCEEVS/1323/2018** de fecha *miércoles, 15 de agosto de 2018*, y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a las instalaciones para el uso de energía eléctrica que se describen a continuación:

Dictamen de Verificación Folio No.: Sin folio		Fecha: 30/07/2024
Nombre, denominación o razón social: <i>ALFREDO SANTOS BARRITA</i>		
Nombre, denominación o razon social. ALFREDO SANTO	BARRITA	
Registro Federal de Contribuyentes:		
Actividad de la instalación conforme al SCIAN: GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
Tensión eléctrica de suministro: (entre conductores)	* Lugar de concentración pública	Instalación Nueva X
Hasta 1000 volts ( X ) Mayor a 1000 volts ( )	* Áreas peligrosas (clasificadas)	Ampliación de una instalación existente
Capacidad de la Subestación 0.00 (kVA)	* Industria	Modificación de una instalación existente
* Otro SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED X Verificación periódica de instalación con áreas peligrosas		
Carga instalada 19.80 kW	Subestación para cambio de tensión para la alimentación de la instalación.	
Alcance de la verificación 0.01 kW	Instalación existente construida antes de la entrada en vigor de la NOM-001-SEDE-2012	
Fecha de la próxima verificación para áreas peligrosas (c	asificadas): No Aplica	
NOTAS: EL PRESENTE DICTAMEN AMPARA UN SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED, DE 36 MÓDULOS DE 550 W Y 1 INVERSOR DE 15 KW, CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN APROXIMADA DE 15 KW.		
Datos del visitado		
Calle: Armenta y López	No. Exterior. 618 No.	Interior.
Colonia o Población: Oaxaca	Municipio o Alcaldía: Oaxaca de Juárez	
Ciudad y Estado: Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Cód	ligo Postal: 68000
Teléfono:	Celular: 9513799491	Correo Electrónico: administrativo@laboratoriossanfrancisco.com
Solicitante del servicio		
Nombre: Felipe Vasquez Cano	CUI	RP: VACF851107HOCSNL01
Teléfono: Información no disponible	Celular: 9513799491	Correo Electrónico: administrativo@laboratoriossanfrancisco.com

CERTIFICO, en los términos establecidos en los artículos 33, fracción V, y 40 de la Ley de la Industria Eléctrica, que las instalaciones en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR (O GERENTE) DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN

Jesús Omar Ricardez Ortiz

**UVSEIE 617-A** 

Domicilio: Carretera Internacional, No. Km. 5, Int. Lt. 29 Local 3, Col. San Sebastián Tutla, C.P. 71246, San Sebastián Tutla, San Sebastián Tutla, Oaxaca Teléfono: 9511780118 Correo electrónico: verificacion@omico.com.mx

**NOTA** – En caso de realizar modificaciones en la instalación eléctrica después de la emisión del presente dictamen, se requerirá que dicha instalación sea verificada para evaluar el cumplimiento con la **Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012**, **Instalaciones Eléctricas (utilización)**.

SEDIVER v2.0 || SERVER GUID: Versión de muestra